

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ACTA-CIMR-04-EXT-2023

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 08 de diciembre de 2023, se reunieron a través de la plataforma ZOOM Cloud Meetings, la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el maestro Alejandro Ayala Apolinar, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Asesora del Comité Interno de Mejora Regulatoria; y la licenciada Erika María Roalcaba Thomé, Enlace de la Secretaría de la Contraloría para el Comité Interno de Mejora Regulatoria, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del año en curso.

Con fundamento en los artículos 29 del *Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios* y 9 fracción II del *Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento*, la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, Secretaria Ejecutiva del CIEPS y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria dio la bienvenida e inició la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CIEPS del año 2023.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

De conformidad con los artículos 7 fracción IV y 10 fracción IX del *Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo de Investigación y Evaluación de*



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

la Política Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Secretaria Técnica, dio cuenta que existía quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, correspondiente al año 2023.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Fundamentado en los artículos 7 fracción III y 10 fracción VIII del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, dio lectura al Orden del Día para su aprobación.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social como Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CIEPS.
4. Presentación del maestro Alejandro Ayala Apolinar, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CIEPS.
5. Presentación de la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación de la Política Social como Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CIEPS.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria.



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del año 2023.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud del Análisis de Impacto Regulatorio del *Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.*
9. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud del Análisis de Impacto Regulatorio del *Manual General de Organización del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.*
10. Asuntos Generales.

Después de haber dado lectura al Orden del Día la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Secretaria Técnica, preguntó a los integrantes del Comité si estaban de acuerdo con el mismo, por lo que se generó el siguiente:

ACUERDO CIMR CIEPS 04-2023-01

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del año 2023.

Una vez aprobado por unanimidad el Orden del Día, se manifestó el siguiente punto.

3. Presentación de la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social como Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CIEPS.

Dando cumplimiento al artículo 4 fracción I del *Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento*, la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Secretaria Técnica presentó a la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez,



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Secretaría Ejecutiva del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social como Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CIEPS quién tendrá las atribuciones señaladas en los artículos 8 y 9 del *Acuerdo* en comento.

Ya desahogado el tercer punto del Orden del Día, la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CIEPS, solicitó que se continuara con el siguiente asunto a tratar.

4. Presentación del maestro Alejandro Ayala Apolinar, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CIEPS.

En apego al artículo 4 fracción III inciso b) del *Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento*, la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Secretaria Técnica, presentó al maestro Alejandro Ayala Apolinar, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CIEPS.

Una vez expuesto el asunto número cuatro del Orden del Día, se procedió con el siguiente punto a tratar.

5. Presentación de la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación de la Política Social como Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CIEPS.

Con fundamento en el artículo 4 fracción II del *Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento*, la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria presentó a la



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación como Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CIEPS.

Ya abordado el punto referente a la presentación de la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CIEPS, se continuó con el siguiente asunto plasmado en el Orden del Día.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

A solicitud de la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria y de conformidad con los artículos 19 fracción III, 30 fracción VII y 43 del *Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios* y 8 fracción VIII y 10 fracción VI del *Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento*; así como, el Calendario Informativo de Actividades programadas en materia de Mejora Regulatoria 2023, la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió con la presentación del Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual para su aprobación y posterior envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en el cual explicó que la Acción de mejora denominada *Optimizar el Procedimiento: Capacitación sobre temas de desarrollo social del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social* tiene un avance del 100%, desde el 31 de agosto de 2023.

Una vez expuesto el Cuarto Reporte de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria del año en curso, se preguntó a los integrantes del Comité si estaban de acuerdo con el mismo, por lo que se emitió el:



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ACUERDO CIMR CIEPS 04-2023-02

Se aprueba por unanimidad el Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, con un avance del 100%, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

Aprobado el Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicitó desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del año 2023.

De conformidad con el artículo 17 fracción VI Y 43 del *Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*, las atribuciones señaladas en los artículos 8 fracción VIII y 10 fracción VII del *Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento* y el Calendario Informativo de Actividades programadas en materia de Mejora Regulatoria 2023, la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez instruyó a la licenciada Dulce María Ramírez Garfias que presentara el Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2023, para su aprobación y posterior envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en el cual se explicó que la única Acción de mejora denominada *Optimizar el Procedimiento: Capacitación sobre temas de desarrollo social del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social* se completó al 100%, cumpliendo con el Programa Anual 2023.

Después de presentar y explicar el Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2023, la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, preguntó a los integrantes del Comité si estaban de acuerdo con el mismo, por lo tanto se estableció el siguiente:



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

ACUERDO CIMR CIEPS 04-2023-03

Se aprueba por unanimidad el Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2023, con la meta cumplida al 100%, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

Aprobado el Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria del presente año, la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CIEPS, solicitó continuar con siguiente asunto a tratar del Orden del Día.

8. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud del Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

En apego a los artículos 30 fracción II, y 47 del *Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios* así como los artículos 3 fracción II, 8 fracción III y 10 fracciones IV y V, y 19 del *Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social* y se establecen los *Lineamientos para su Operación y Funcionamiento*, la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez pidió a la licenciada Dulce María Ramírez Garfias que presentara el proyecto de la solicitud del Análisis de Impacto Regulatorio del *Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social*.

Después de presentar y explicar brevemente acerca de la propuesta de la solicitud del Análisis de Impacto Regulatorio del *Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social*, la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, preguntó a los integrantes del Comité si estaban de acuerdo con la solicitud, por lo que se generó el siguiente:



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ACUERDO CIMR CIEPS 04-2023-04

Se aprueba por unanimidad la solicitud del Análisis de Impacto Regulatorio, ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, para la obtención del dictamen correspondiente.

Aprobada la solicitud del Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CIEPS, solicitó exponer el siguiente punto del Orden del Día.

9. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud del Análisis de Impacto Regulatorio del Manual General de Organización del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, y 47 del *Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*, así como los los artículos 3 fracción II, 8 fracción III y 10 fracciones IV y V, y 19 del *Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento*, la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, expuso el proyecto de la solicitud del Análisis de Impacto Regulatorio del *Manual General de Organización del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social*.

Acto seguido, la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, preguntó a los integrantes del Comité si estaban de acuerdo con la solicitud manifestada, por lo que se emitió el:



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

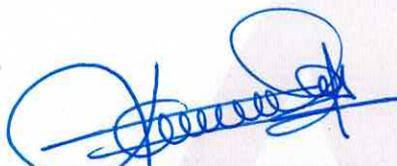
ACUERDO CIMR CIEPS 04-2023-05

Se aprueba por unanimidad la solicitud del Análisis de Impacto Regulatorio, ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), del Manual General de Organización del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, para la obtención del dictamen correspondiente.

Aprobada la solicitud del Análisis de Impacto Regulatorio del *Manual General de Organización del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social*, la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, procedió con el último punto del Orden del Día.

10. Asuntos Generales.

Al no existir otro asunto a tratar, la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez agradeció a las y los integrantes del Comité su disposición, reconoció su esfuerzo y dedicación en materia regulatoria y se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CIEPS, siendo las 11:30 horas del día 08 de diciembre del año 2023.



Dra. Karla Marlene Ortega Sánchez
Secretaria Ejecutiva del Consejo de
Investigación y Evaluación de la Política
Social y Presidenta del Comité Interno de
Mejora Regulatoria



Lic. Dulce María Ramírez Garfias
Encargada del Despacho de la Subdirección de
Investigación y Evaluación, Enlace de Mejora
Regulatoria y Secretaria Técnica del Comité
Interno de Mejora Regulatoria





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Lic. Gina Sánchez Peña
Subdirectora de Vinculación, Difusión e
Igualdad de Género y Vocal del Comité
Interno de Mejora Regulatoria

Mtro. Alejandro Ayala Apolinar
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo y Vocal del Comité
Interno de Mejora Regulatoria

Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesora y Enlace de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Lic. Erika María Roalcaba Thomé
Enlace de la Secretaría de la Contraloría
para el Comité Interno de Mejora Regulatoria

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, celebrada el día ocho de diciembre del año dos mil veintitrés.

